

ALEJANDRO LERROUX
GERENTE
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
Príncipe, 12, 2.º
Cuarto de Correos, 282.—Teléfono 1390
Corresponsales especiales
en todas las capitales de Europa.
No se devuelven los originales.
25 ejemplares 75 céntimos.

EL RADICAL

Diario Republicano

MARIANO BLALLA
ADMINISTRADOR
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
1 mes 3 meses 6 meses añ
Madrid Pesetas 1,50 4,50 9 18
Provincias 6 10 20
Portugal y Gibraltar 9 14 25
Extranjero (Unión postal) 10 20 40
(No comprendidos 10 30 60
Anuncios según factura
Comunicados y esquelas, precio convencional,
Número suelto 5 céntimos.

AÑO III.—NUMERO 714 Madrid, viernes 8 de Marzo de 1912 TRES EDICIONES DIARIAS

Camino de la ruina

No podemos gastar un céntimo más en Marruecos

Melilla es para España una sangría suelta. Según dijo ayer el Sr. Rodés en el Congreso, se han gastado allí más de 250 millones.

España no puede hacer frente a esos gastos ya que, como lo han reconocido los Sres. Rodríguez y Besada, no es imposible aumentar los impuestos.

Si el Gobierno no adopta resoluciones muy radicales, el déficit será permanente y llegará el momento en que la Nación no podrá pagar el cupón de su Deuda.

A la fórmula que consiste en decir: «Hasta el último hombre y la última peseta» hay que oponer, como dijo el señor Rodés, esta otra fórmula: «Ni un hombre más, ni una peseta más».

Vuelve a reproducirse, con motivo de Marruecos, lo que sucedió con motivo de Cuba. Un amor propio exagerado nos llevó a la ruina. Perdimos nuestras colonias después de gastar inútilmente infinidad de millones para conservarlas, y tuvimos que hacernos cargo de la Deuda cubana, cuyos intereses aún pesan y seguirán pesando eternamente sobre nuestro presupuesto de gastos.

Los yanquis estaban dispuestos a comprar Cuba. Nuestro orgullo nos impulsó a rechazar los ofrecimientos que nos hicieron. «Hasta el último hombre y la última peseta», dijimos entonces, y quedamos en ridículo ante el mundo civilizado.

No nos ofrecen ahora millones por nuestros derechos en África; pero gastamos lo que no tenemos y caminamos hacia una catástrofe financiera que puede alcanzar proporciones enormes.

¿Cómo evitarla? Sólo existe un medio: renunciar a representar en África un papel que no está en relación con los escasos medios de que disponemos, confesar noblemente nuestra impotencia, reconocer que nos hemos equivocado, que nos hemos lanzado a una aventura superior a nuestras fuerzas y reducir nuestras pretensiones a conservar Melilla y Ceuta.

Eso sería obrar con cordura. No lo haremos, porque jamás fuimos cuerdos, porque no somos capaces de aprender en los hechos pasados cuáles han de ser las orientaciones para lo porvenir, porque hemos desaprovechado siempre las lecciones que nos da la Historia, porque somos vanos y orgullosos sin tener motivos para envanecernos de nada.

Según el presidente del Consejo, no podemos abandonar Marruecos. No se fija el Sr. Canalejas en que mientras tanto tenemos abandonada a España. Hemos gastado 250 millones y continuamos gastando 10 millones cada mes para crear una colonia, y descuidamos el fomento de las riquezas que atesora nuestra propia tierra.

Con ese dinero, sembrado en una tierra ingrata, que hemos regado además con el sangre de millares de soldados españoles, con esos 250 millones derrochados sin finalidad práctica, hubiésemos podido realizar en la Península grandes cosas.

Si no rectificamos nuestra conducta se agotarán las pocas fuerzas que nos quedan, y el país, abrumado por los impuestos, anemado por la emigración, verá convertirse en miseria su tradicional pobreza.

EL TIFUS EN MADRID

El doctor Chicote y la epidemia

Mañana, sábado, a las seis y media de la tarde y en su local, calle Mayor, núm. 6, celebrará sesión pública la Real Academia de Medicina.

Estas palabras expresan nuestro alborozo. Se nos hacían muy largos los días de esta semana para oír al doctor Chicote, porque es seguro que el doctor Chicote, mañana, sábado, pedirá la palabra y nos dirá por qué ha tardado tanto en hacernos conocer cuanto sabe de la actual epidemia de fiebre tifoidea.

Se ventila ahora en la Real Academia este asunto. Hay abierto un debate, en el que ya han intervenido sabios y no sabios y han salido a la superficie, entre cosas de gran interés científico otras, no menos interesantes, aunque de índole distinta.

Está en el uso de la palabra el doctor Codina. Mañana ha de decirnos su opinión sobre los «portadores de gérmenes», y acaso trate otros asuntos relacionados también con la causa de las actuales fiebres tifoideas. Nosotros, que admiramos al doctor Codina por ser verdaderamente uno de los médicos glorias de la patria, le rogamos en interés de la salud pública, al que todo otro interés debe sacrificarse, que intente hacer hablar al doctor Chicote. El asunto que tratará le brinda ocasión de ello, realizando una obra que ha de ser el primero en agradecer el mismo doctor Chicote.

No se puede dirigir un Laboratorio Municipal en Madrid, no se puede ocupar tan alto puesto y permanecer en la actitud en que el doctor Chicote está colocado desde que circuló la noticia de la epidemia. El pueblo de Madrid tiene en él su confianza, a lo que responde dejándose sorprender como ahora por las invasiones de fiebre tifoidea. Y, además, permaneciendo en una pasividad y silencio que va haciendo entender a las gentes el desorden y turbación de su inteligencia.

No guardamos al doctor Chicote animadversión de ninguna clase. Es todo un correctivo caballero, un hombre amable y atento. A quien nosotros nos dirigimos es al jefe del Laboratorio Municipal, cuya gestión en la actual epidemia ha producido un general asombro. El jefe del Laboratorio Municipal ha dado palmarias pruebas de ineptitud.

La salud pública, asunto el más trascendental de la vida de los pueblos, ampara toda vicinia de lenguaje si va en su interés y provecho. Toda labor en su nombre explícita y disculpada las frases energéticas y los adjetivos escuetos.

Recordamos aún otra campaña que desde las columnas de *El País* se hizo en 1901 contra el doctor Chicote por asuntos de tuberculosis, demostrando ya en aquella ocasión una impericia lamentable. Y después, en unos debates que tuvieron lugar en la Sección de Medicina Veterinaria del Fomento de las Armas, el doctor Chicote no pudo contestar ni contestó. Y luego...

Sería largo de contar. El doctor Chicote siempre calla. El doctor Chicote nunca sale al palenque de la discusión, nunca habla; opta por el cómodo papel de hacerse la víctima.

Cuando la salud pública no está amenazada, cuando no hay ningún conflicto, el doctor Chicote brilla y se mueve mostrando utano el Laboratorio, ese Laboratorio Municipal que, cual el mismo doctor Chicote, es como la espada de Bernardo.

Pero al sonar la hora del peligro es cuando el doctor Chicote se muestra como es: un hombre de corta personalidad científica para desempeñar un cargo que requiere sabiduría y previsión.

Y así le vemos perplejo ante la epidemia; así lo vemos seguro que no ha traído la vacuna anti-tífica de Weil, seguramente que no ha dispuesto la fijación en las esquinas, talleres, escuelas y fábricas de consejos y advertencias para evitar la difusión de la epidemia, etc., etc., que sería prolijo y fastidioso una enumeración de lo que debería hacer y no hace.

Tal es el doctor Chicote en sí y ante la actual epidemia de fiebre tifoidea.

Seguramente el doctor Chicote hablará mañana en la Academia. Algunos de nuestros amigos, dudando de esto. Nosotros, más benignos, creemos que hablará, aunque sea la primera vez en su vida.



Los mineros, cruzándose de brazos, reducen a la impotencia a las grandes industrias inglesas.

Cada día que pasa hace sentir la huelga de Inglaterra sus efectos desastrosos. Numerosas industrias se hallan paralizadas; 335.000 individuos se hallan sin trabajo por el paro de los mineros, que suman 1.400.000 hombres. La situación no mejora y cada día disminuye la actividad industrial.

(Fot. Excelsior.)

La huelga de mineros en Inglaterra

Esperanzas de solución. Miseria y hambre.

LONDRES, 8. La opinión pública cree que el conflicto ha de durar poco, en su mismo afán de que así suceda.

Se encuentran parados, además de los obreros mineros, cerca de medio millón de trabajadores de otras industrias.

Los viveres continúan aumentando exageradamente de precio.

La miseria se hace sentir con sus terribles consecuencias en muchos hogares humildes.

En las escuelas públicas se han presentado centenares de niños hambrientos, a los que sus padres no pudieron dar el desayuno.

El conflicto negro en Gobernación

Reunión magna

En el Ministerio de la Gobernación se celebró anoche la reunión extraordinaria convocada para examinar las consecuencias que en España puede producir la huelga de los mineros ingleses.

Concurrieron a la reunión el presidente del Consejo, los ministros de Gobernación, Marina y Fomento, el alcalde, los directores generales de Agricultura, Obras Públicas y Administración local, y los Sres. Pañilla, en representación del Ministerio de Estado; Suárez Inclán, Peñoncillo, representando a la Compañía de ferrocarriles del Mediodía; Sanz, a la de Norte; Lowry, a la de Cáceres; Gil Becerra, a la Transatlántica; Urquijo, Mateasanz, Aguirre, representantes de las minas de Puertollano; Fernández, Bocharia, Adaro, Aznar, por la marina libre, y Chavarrí.

Primamente fueron examinadas las circunstancias que concurren en la huelga y las consecuencias que puede ocasionar en España, predominando la impresión de que por ahora no se producirá conflicto alguno en nuestro país.

Los representantes de las Compañías navieras dieron cuenta de las existencias de carbón que poseen, de los servicios que pueden organizar para el transporte de ese combustible y de las primeras materias.

Las Compañías de ferrocarriles, por su parte, darán preferencia al transporte de carbón, destinando a este servicio el mayor número posible de vagones y estableciendo, si fuera preciso, trenes especiales.

En síntesis, la situación actual en España es la siguiente:

En Madrid hay carbón para diez ó doce días.

La Papelería Española tiene bastante cantidad de carbón para ocho días.

Las minas de Bilbao para un mes.

Las Compañías de ferrocarriles para dos meses.

Los barcos de la escuadra para dos meses y medio.

Los de la Transatlántica para dos meses.

Y los que hacen el servicio entre la Península y Melilla con motivo de las operaciones militares para un mes.

En vista de estos datos apreciaron los reunidos que, sin abandonar las medidas de precaución, no hay por ahora temor de que repercuta en España el conflicto hullero.

El representante de las minas de Puertollano manifestó que, si se dan facilidades de transporte, podrá suministrar de 600 á 800 toneladas de combustible.

Derrota de un candidato liberal.—Comentarios tendenciosos.

LONDRES, 8. En las elecciones parciales de diputados en Manchester ha sido derrotado el candidato liberal.

Los conservadores tratan de sacar partido de esta derrota, aduciendo que es debido a la conducta tolerante del Gobierno frente a la huelga.

Hacia la solución.

LONDRES, 8. En los Círculos oficiales se cree que la huelga quedará solucionada en los primeros días de la semana próxima.

Los obreros consienten en discutir las tarifas del salario fijo.

El ministro de Comercio anuncia que se han reanudado entre las partes interesadas las negociaciones relativas a la solución del conflicto.

Conflicto ferroviario.

LONDRES, 8. Las Compañías de ferrocarriles despiden obreros á medida que disminuyen los trenes en circulación.

El Comité directivo de la Federación de Transportes ha publicado una nota oficial declarando que si envía tropas el Gobierno y las pone al servicio de las Empresas proclamará la huelga general del transporte en todo el Reino Unido.

En Alemania.

BERLIN, 8. Continúan las huelgas parciales en la cuenca minera de la Ruhr.

Témese que se declare el paro general.

Lo mismo ocurre en Bochum.

El precio del carbón ha aumentado extraordinariamente.

En España.

En las provincias de Valencia y Castellón se han hecho sentir los efectos de la huelga inglesa, pues el carbón ha adquirido un precio elevadísimo.

Se teme que se encuentren sin carbón muchos buques españoles, entre ellos el de la Compañía de vapores correos de África.

En Puertollano podría aumentarse la producción de hulla, por estar los criaderos en disposición para ello y haber sobra de obreros sin trabajo. Pero la Compañía de ferrocarriles de M. Z. y A. no proporciona material hasta el punto de que amenaza una huelga forzosa de más de tres mil obreros por esta falta de la Compañía.

En Granada se teme repetirse la huelga en las minas de Guadix por causa de la suspensión de los transportes marítimos.

En Oviedo, la explotación de las minas de carbón ha entrado en un período grande de actividad.

Es inexacto que se admitirán en las minas de Asturias todos cuantos obreros acudan á ellas en demanda de trabajo, pudiéndose crear con la propalación de tal inexactitud un grave conflicto.

En las minas asturianas sólo se necesitan obreros picadores de carbón y entibadores profesionales.

En Santander existen reservas de carbón para quince días.

Si transcurrido este tiempo no se solucionara el conflicto en Inglaterra se plantearía aquí en gravísimas condiciones.

En algunas partes, la tonelada de carbón ha subido de 20 á 40 pesetas.

Los escándalos del caciquismo

Los hijos de los caciques no sortean

Como muestra estrepitosa del desahogado caciquismo místico se refiere el donoso cuento de aquel alcalde rural que dejó á un hijo suyo fuera del alistamiento de mozos de su pueblo, respondiendo á las protestas generales con esta frase lapidaria por su desahogada simpatía: «Mientras yo sea alcalde no sortea mi hijo».

Pues bien: este cuento tan inverosímil, al parecer, ha sido puesto en acción por el secretario del Ayuntamiento de Luque (Córdoba), quien en la última clasificación de quintos de su lugar dejó de incluir á un hijo suyo sortea, teniendo además la frescura de acudir ejerciendo sus funciones oficiales en la sesión municipal en que se perpetró tan absurda tropelía.

Estos escandalosos desafueros del cínico y desenfrenado caciquismo dominante en nuestros pueblos han producido en el citado un formidable movimiento de protesta, traducido en un escándalo tan enorme como justificado.

Y no es este brutal atropello caciquil un caso excepcional en Luque, donde abundan los desmanes del mismo orden del que dejamos referido. Entre los muchos de ellos que nos denuncian hemos de consignar, con nuestra enérgica protesta, la suspensión arbitraria de dos concejales, con el objeto de nombrar alcalde á un individuo que en las últimas elecciones municipales fue derrotado y finó, se le ha dado gracioso de concejal interino, se le ha dado gracioso de la presidencia de aquel Ayuntamiento.

Seguramente no son estos peregrinos casos desconocidos del ministro de la Gobernación, á quien lógicamente hay que suponer bien enterado de la política menuda en la provincia de Córdoba; pero de todos modos, se le denunciamos públicamente, pidiéndole inmediata corrección para tamaños abusos, que ningún político honrado puede sancionar ni siquiera permitir allí adonde alcanza su autoridad tan directa é inmediata como alcanza la del Sr. Barroso á los pueblos de su provincia.

Esperamos que esta petición nuestra no caiga en el vacío por tocar tan de cerca al decoro político del ministro de la Gobernación, á cuyo influjo se han de atribuir los excesos caciquiles perpetrados en su feudo provincial.

El temporal en El Ferrol

EL FERROL, 7. Se ha desencadenado fuerte temporal, cerrándose el puerto á la navegación.

Por causa del estado del mar no pueden salir al mar los buques de la Armada.

LO QUE DICE LA PRENSA

«El Imparcial».

Reservada con excelente oportunidad que las minas no son propiedades particulares, sino bienes nacionales que la patria otorga la explotación sin haberse resarcido la explotación de las pérdidas que en hombres, en dinero y en energía vital le causó la pérdida de las colonias y la absurda guerra con los Estados Unidos, resultó el déficit (el presupuesto de 1912 se liquidará, según los Sres. González Besada y Rodés, con 120 millones de déficit), estaba el progreso de la nación en cultura y obras públicas, perturbada la producción, arrojada al trabajador de España, y, en suma, en suma, causa de muerte.

«El País».

Hace un requerimiento á los jefes de las minorías para que intervengan en el debate incoado por el Sr. Rodés, porque la campaña del Rif emprendida sin haberse resarcido la explotación de las pérdidas que en hombres, en dinero y en energía vital le causó la pérdida de las colonias y la absurda guerra con los Estados Unidos, resultó el déficit (el presupuesto de 1912 se liquidará, según los Sres. González Besada y Rodés, con 120 millones de déficit), estaba el progreso de la nación en cultura y obras públicas, perturbada la producción, arrojada al trabajador de España, y, en suma, en suma, causa de muerte.

«El Liberal».

No admite la solidaridad que ayer pretendía establecer el Sr. Canalejas entre la cuestión internacional y la guerra del Rif. Parece bien palpable de ello, que no damos á Francia ni á nadie cuenta de las nuevas obligaciones militares que vamos efectuando en el Rif. Desde que se firmó el tratado de 1910 con el Maghán, quedó convenido que cuanto se refiriese á aquella región sería de la exclusiva competencia de España y el Sultan, y en la práctica, este acuerdo no ha llevado más allá, pues ni el Sultan se entera, como lo hacía en 1910, de formular una protesta á cada nuevo paso de avance dado por nuestras tropas.

A. B. C.

A propósito de las amenazas de Francia, dice que, puesto que están convenidos de que sin contar con España pueden organizar el protectorado en Marruecos, bueno será dejarlos que se desangajen en la prueba. Lo mismo hablaban antes de Algeciras, lo mismo hablaban antes de Agadir; les han sorprendido todas las adversidades, y positivamente ignoran lo que hay detrás de la quimera con que nos amenazan.

EN TERCERA PLANA

LOS ESPECTACULOS

Alboroto contra los Consumos

Casillas quemadas y fieltos apedreados. Un obrero ferroviario herido brutalmente por un consumero. La Guardia Civil en acción.

VALLADOLID, 8. Ayer, por la tarde, cuando salían los obreros ferroviarios del trabajo se produjo una formidable protesta contra los consumos.

El hecho lo ha motivado una de tantas hazñas á que la gente consumero ó los bárbaros del pincho nos tiene acostumbrados.

Ayer, á eso de las seis de la tarde, cuando el obrero de la Compañía de ferrocarril del Norte, Antonio Saco, iba para su casa, al pasar por una casilla de Consumos se le requirió para que dijera si llevaba algo de pago.

El citado Antonio, según me dicen, trató de enseñar lo que llevaba en una cesta, cuando de repente le fué propinado un terrible garrotazo en la cabeza.

A las voces de auxilio acudieron varias personas, que recogieron al herido, mientras el cobarde agresor escapaba de las iras populares.

La noticia circuló con rapidez, y bien pronto se formó una protesta, derribando la casilla de Consumos, no pasando más gracias á la pronta llegada de fuerzas de la Benemerita y de Orden público.

Al saber lo ocurrido, los numerosos obreros de los talleres del ferrocarril, compañeros del herido, se produjo gran excitación y enorme revuelo.

A las seis y media, cuando salían del trabajo, la protesta fué formidable. Un grito unánime de guerra salió de millares de bocas. «Abajo los Consumos!» fué el santo y seña, cayendo sobre el fieltro del Campo Grande una fenomenal lluvia de piedras.

La casilla de madera que hay cerca de aquel sitio fué destruida con estrépito y prendida fuego mientras la lluvia de peladillas del arroyo hacia refugiarse á los del pincho en el fieltro, que á no haber sido de piedra sólidamente construido, también hubiera sido derribado y linchado por la indignación popular los consumeros.

Llegaron fuerzas de Orden público, é inmediatamente casi un ejército de civiles de Infantería y Caballería, quienes dieron varias cargas, disolviendo los grupos.

A las diez de la noche la población presentaba un aspecto tranquilo; pero la excitación sigue en aumento contra el odioso impuesto, temiéndose que se renueve la protesta con caracteres más agudos.

Por el lugar del suceso patrullan numerosas fuerzas de Policía, y un piquete de civiles se halla resguardado dentro del fieltro, en previsión de que la agresión se repita.

Numerosas personas contemplan sonrientes el fuego continuado de la casilla que, convertida en lumbre, parece el fuego purificador que enseña á los pueblos el camino por donde han de salvarse y redimirse.

La educación nacional

por Alvaro de ALBORNOZ.

II

LA ESCUELA LAICA

Horacio Mann, el gran propagandista de la escuela del pueblo en los Estados Unidos, era un espíritu sinceramente religioso. En todas sus obras dejó impreso el sello de un vago, pero ardiente misticismo. Afirmaba la esencia espiritual del hombre, que contemplado rectamente la esencia espiritual del universo. Partidario de una religión sin dogmas y sin misterios impenetrables, tenía, sin embargo, para las religiones positivas que guiaron las generaciones humanas á través de las tinieblas del mundo, palabras de reconocimiento y gratitud. Por su alto valor moral mereció la estimación de hombres como Channing, el jefe de la confesión unitaria, y el teólogo Parker, invitándole á no trabajar demasiado, le decía: «Pensad que, si os matáis, el buen Dios tardará en darnos otro Horacio Mann». Pero á los sectarios de los Estados Unidos, como á los de Europa, lo que menos les importa es la fe sincera, y cuando Mann se propuso organizar la escuela pública, la escuela civil americana, apartando de ella toda enseñanza confesional, los sectarios de Massachusetts desencadenaron los más violentos odios contra lo que ya entonces y en América se llamaba «escuela impía», «escuela sin Dios».

También Juan Macé, el gran patriota francés, el gran propagandista de la escuela gratuita, obligatoria y laica, era hombre de profundas creencias religiosas. «Las cosas que yo os enseño—decía á sus pequeños discípulos—tienen la virtud de haceros pensar en Dios mostrándoos las maravillas que ha hecho». Como en Rousseau, como en los grandes pedagogos Pestalozzi y Froebel, la idea de Dios llena en Macé toda su obra. «Nuestro cuerpo—escribía—es un templo en que Dios reside velando por el cumplimiento de las leyes que rigen nuestros movimientos más insignificantes con el mismo cuidado que de los que preside en el ciclo el movimiento de los astros. Espíritu creyente y de una fe ardorosa, Macé se consagró á la organización de las escuelas públicas en Francia con la irresistible vocación de un apóstol. Pero quiso separar la religión y la escuela, defendió y propagó la escuela neutra, no confesional, y suscitó las iras y desató contra sí las cóleras de todos los clericales de Francia, que le llenaron de improperios. Varios obispos le excomulgaron, y un cura mortaraz llegó hasta llamarlo «asesino de almas».

Nada tiene de extraño que Horacio Mann y Juan Macé fuesen objeto del odio clerical, cuando un eminente pedagogo católico, el padre Girard, mereció ser perseguido por sus ideas sobre enseñanza, puestas en práctica en la famosa escuela de Friburgo. ¿Cómo dudar que el padre Girard era católico? Mas era enemigo de las doctrinas ultramontanas; confesaba que debía á Kant sus ideas más hondas acerca de la naturaleza moral del hombre; se preocupaba de algo más que de enseñar el Catecismo, y la persecución clerical cayó sobre él, implacable. La enseñanza en su escuela de Friburgo era estrictamente confesional; sin embargo, le fué quitada la dirección de la escuela. Acusado de enseñar las perniciosas doctrinas de los filólogos alemanes, el gran pedagogo suizo, cristiano y católico, acabó sus días, triste y melancólico, con gran satisfacción de los jesuitas.

No es, pues, la escuela antirreligiosa lo que los clericales combaten. Combatan la escuela laica, no por impía, sino por anticlerical, ó, mejor dicho, por no sea clerical. Combatan toda enseñanza que no sea clerical. Cuando llaman á la escuela antirreligiosa, impía, lo que hacen es difamarla, calumniarla. Laico no se opone á religioso. El adjetivo laico viene del griego *laikos*, derivación del substantivo *laos*, que significa pueblo, nación. Laico se opone á clerical, á clérigo, del griego *klerikos*, derivado del substantivo *kleros*, que significa lote, parte, escogido, elegido. Escuela laica quiere, pues, decir escuela de todos, escuela del pueblo, escuela nacional, frente, no de la escuela religiosa, sino de la escuela del clero, de la escuela clerical. Escuela para el pueblo, no para el clero, no para una casta, para una secta, sino para la nación entera.

La guerra turco-italiana

Signen los combates.

ROMA, 7. Los italianos rechazaron ayer en Merghé un nuevo ataque de los turco-árabes, causándoles importantes bajas.

Ellos tuvieron un muerto y tres heridos.

Un bombardeo.

PERIM, 7. Ayer, á las ocho de la noche, el barco de guerra italiano *Calabria* comenzó á bombardear el pueblo de Cheik-Said.

Los turcos contestaron á la agresión, retirándose en seguida el *Calabria* con dirección al Norte.

Funerales por Aubry.

ROMA, 7. Se han celebrado hoy, con toda solemnidad, funerales por el almirante Aubry.

Presidió el rey, asistiendo los ministros é inmenso gentío.

Las tropas rindieron los honores correspondientes.

LA GUERRA TURCO-ITALIANA



Los embajadores de las grandes Potencias presenciando el despojo de Turquía.

los países la escuela es, si no laica, neutra. No hay una sola legislación europea que pueda compararse con la nuestra en este punto.

En Inglaterra hay todavía escuelas confesionales; pero donde no hay más que una oficial, subvencionada por el Estado, la enseñanza no puede tener carácter. Sólo cabe obtener una autorización para dar en sus locales la enseñanza religiosa los sábados y domingos, a expensas de los creyentes de las respectivas confesiones y nunca por el maestro regular.

En Holanda, la ley de 1806 excluye de la escuela la enseñanza religiosa, y disponía que esta enseñanza no podría darse sino por los miembros del clero de las diferentes confesiones, fuera de las horas de clase. Otra ley de 1857 contiene análogas disposiciones. Las vigentes de 1879 y 1905 no han modificado substancialmente el anterior estado de derecho.

En Bélgica existe la escuela neutra, como es bien sabido, y existe por obra de los católicos, dueños un cuarto de siglo del Poder.

En Suiza, según el art. 17 de la Constitución de 1874, la escuela pública no puede atender en ninguna forma a la libertad de conciencia de los niños de las diversas confesiones. Hay cantones en que se da enseñanza confesional, dispensando de la misma a los niños que profesen religión diferente. En algunos la enseñanza es completamente laica, hallándose excluidos por la ley del Magisterio los individuos pertenecientes a órdenes religiosos.

En la católica Austria, la enseñanza religiosa es, según la ley de 14 de Mayo de 1869, obligatoria para todos los creyentes; pero debe ser dada, no por el maestro, sino por los miembros de los diferentes cultos.

En la católica Italia, la ley de 15 de Julio de 1877 suprimió el Catecismo y la Historia Sagrada como enseñanzas obligatorias. Muchos Municipios mantuvieron, como en el pasado, la enseñanza religiosa, aunque con carácter facultativo. Otros se aprovecharon de la citada disposición legal para dar a sus escuelas primarias un carácter de neutralidad.

Fuera de Europa, en los Estados Unidos, hay escuelas públicas en que se da enseñanza religiosa, no dogmática, en forma de lectura, de pasajes de la Biblia; hay otras absolutamente laicas.

En Asia, la escuela laica ha sido implantada en el Japón. Sólo en España se atenta contra la libertad de conciencia del niño y del maestro, al cual, no obstante la ley fundamental del Estado, permite el ejercicio de su profesión, sean cualesquiera sus ideas religiosas.

La separación de la religión y la escuela es una consecuencia de la secularización de la sociedad. La Iglesia no tiene la misión de enseñar. Jesucristo—dice un obispo americano, Spalding—no enseñó Ciencia, ni Historia, ni Literatura, ni Gramática. Fundó una Iglesia; no fundó una Academia.

Llevar la religión a la escuela es introducir en la misma un elemento antisocial. Quien dice religión dice ortodoxos y heterodoxos, y quien ortodoxos y heterodoxos, dice lucha religiosa. Sólo el creyente es bueno, es puro, el que no es creyente es impuro, es malo, y de los malos y de los impuros es menester huir. Su sólo contacto mancha.

Si se quiere de veras hacer una España nueva debe tenerse esto muy en cuenta. La escuela no puede afirmar, no puede propagar esas ideas disolventes, anárquicas, antisociales. En la escuela no se puede enseñar a unos ciudadanos a que detesten y odien a otros ciudadanos. Eso es dividir, eso es escindir, eso es un crimen de lesa patria. Así no podrá hacerse país, no podrá hacerse España, sino dos Españas, fiera, mortalmente enemigas; la España blanca y la España negra, prontas a lanzarse una sobre otra furiosamente, hasta destruirse y devorarse en la guerra civil.

El chanchullo de las 750.000 pesetas

Anoche hace La Epoca una serie de combinaciones malabares con unos párrafos para tratar de demostrar que la devolución de las 750.000 pesetas de maras se hizo de acuerdo con el Consejo de Estado.

Que esto no es verdad lo prueban los párrafos siguientes, en los que habla aquel Cuerpo consultivo:

Dice así: «Separándose de los anteriores dictámenes, el director general de Obras públicas formuló contraria, protestando, en términos muy expresivos, de lo que considera una burla para el Estado, un agravio para una comarca española y un daño moral enorme inferido a la Administración pública, aduciendo extensas consideraciones en demostración de que, siendo la Compañía la responsable de la paralización del expediente durante tantos años, «ha perdido todo derecho a la devolución de la fianza» que solicita proponiendo, como resumen de su opinión, que lo único procedente es desestimar las peticiones formuladas por la Empresa de los ferrocarriles del Mediodía y ordenar se instruya el expediente de caducidad de la concesión con arreglo al art. 32 de la ley general de ferrocarriles, si bien «oyendo», antes de resolver en definitiva, el parecer del Consejo «en pleno», al que, de conformidad con esta propuesta, se han remitido los antecedentes de esta cuestión que motiva la consulta.

Este Consejo, después de examinar con todo detenimiento dichos antecedentes, y de hacerse cargo de los diversos dictámenes formulados en el curso del expediente, considera de tal gravedad e importancia las afirmaciones hechas en el emitido por el director general de Obras públicas, que «antes» de consignar su opinión respecto «al fondo del asunto», estima de absoluta necesidad «de depurarse los hechos que han dado lugar al incidente» y lamentable retraso que se observa en la tramitación del asunto, para en su vista exigir las responsabilidades que procedan al autor o autores de la paralización del expediente durante tan largo tiempo. A continuación repite que, sin esclarecer todo esto, «no cabe proponer ni adoptar un acuerdo definitivo».

Después de esto sólo tenemos que decir una cosa que está, además, en el ánimo de todo el mundo: El ministro que se equivocó de una manera tan clara en un asunto tan turbio, y el director general que se equivocó también, y cuando todas estas equivocaciones cuestan 750.000 pesetas, no hay que decir que los que las cometen han quedado inhabilitados para volver a manejar dinero ajeno.

Esto pasaría, naturalmente, en otro país que no fuera España, ¡pero se han equivocado tantas veces en asuntos parecidos!

Las negociaciones franco-españolas

Poincaré y Pérez Caballero.

PARIS, 7. El presidente del Consejo, monsieur Poincaré, recibió en la tarde de hoy al embajador de España, Sr. Pérez Caballero.

Agresividad de la Prensa francesa.

PARIS, 8. Continúan los periódicos franceses su campaña de agresivas violencias contra España, con motivo de las negociaciones sobre Marruecos.

Le Petit Parisien fija los días últimos de la semana actual como plazo definitivo para que España acceda a las pretensiones de Francia.

Si transcurrieran estos días sin llegar a un acuerdo, a juicio de ese diario habrán de modificarse los tratos, tanto en la forma como en el fondo.

Francia no debe perder más tiempo, y necesita poner en vigor el protectorado de su zona.

Paris Journal cree que ya no es dable llegar a un acuerdo, y que si dentro de breves días no hace concesiones el Gabinete de Madrid, Francia procederá a ocupar el territorio de Marruecos, haciendo caso omiso de España.

La Lanterne aún extrema la insolencia, y después de afirmar que la opinión pública está ya bastante harta de la comedia diplomática representada en Madrid, reclama del Gobierno francés actos enérgicos para lograr «alguna lealtad y honradez de nuestra inconstante amiga y mala vecina España».

Excelsior publica un artículo de Renat Millet, ex embajador y miembro del partido colonial.

Después de comentar el estado de las negociaciones, establece las conclusiones siguientes:

Primera. España no tenía el derecho, sin previo acuerdo con nosotros, no ya lograr, pero ni siquiera de definir el modo de proceder en su zona.

Segunda. Los signatarios del Tratado no previeron en forma alguna el reparto de Marruecos, y, por consiguiente, toda tentativa de los españoles contra la autoridad del sultán están en formal contradicción con la letra y el espíritu del Tratado.

—Ahora—continúa Millet—es necesario poner este Tratado en armonía con los hechos cumplidos, con el Tratado franco-alemán.

En su reciente discurso del Senado dijo Ribot la verdadera fórmula de acuerdo: Dejar a España la más amplia libertad administrativa en la zona, imponiéndole el respeto a los acuerdos internacionales que interesan a todo Marruecos y que son garantía de su unidad.

También hay que rectificar los límites, trazados con precipitación y sin conocimiento suficiente del país.

Si a despecho de nuestra buena voluntad los españoles esquivan la inteligencia prevista por el art. 3.º del Tratado de 1904, ¿cuál va a ser nuestra posición jurídica? Pues volvemos al régimen del art. 2.º del mismo Tratado, es decir, al período de quince años, definido en los párrafos 3.º y 4.º. Tenemos absoluta libertad de obrar por mediación del sultán en la zona española, sin más condición que el respeto de ella previamente al Gobierno real.

Si siguiendo nuestros consejos y bajo nuestra dirección una mehalha jerifiana fuese a recuperar Alcazarquivir, o si el Maghzen ordenase la construcción del ferrocarril hasta Tánger, defendiéndonos, en caso necesario, manu militari, los españoles encontrarían acaso el procedimiento poco amistoso, pero como estaríamos en nuestro derecho, los Tratados no les proporcionarían ningún argumento válido.

La guerra en el Rif

Traslado de la jarka. Un caud amigo de España. Regreso de fuerzas.

MELILLA, 7. Se reciben noticias de que la jarka se ha trasladado a Bucerit desde el zoco de Zebaya.

El caud Hach Amar ha ordenado se reconcentren en dichas posiciones las familias de los jarkeños.

Hoy visitó a las autoridades el caud de Benisid, haciendo protestas de amistad a España.

Han regresado de las posiciones avanzadas las fuerzas de la Policía indígena, sin que ocurriera novedad.

El coronel inglés Sr. Faw Holme visitó hoy las posiciones del Noroeste.

Los jarkeños se concentran y refuerzan.

MELILLA, 8. Los rebeldes se concentran en el campamento de Bucherit, al que se han incorporado los benibuyagis.

También se ha reforzado el campamento de El Mizian en Bu-Ermana, con contingentes del Rif oriental.

No se sabe si estos movimientos responden al plan de atacar ó al temor de ser atacados.

Se nos denuncia que el digno magistrado D. José Rodríguez Vieites padece una sordera terrible que le impide hacerse cargo de las declaraciones de los testigos y los informes de las pericias.

Por qué continúa este señor desempeñando el cargo a pesar de la sordera? ¿Es que no está en vigor el decreto de 10 de Enero de 1910?

Velada artística

En vista del magnífico éxito que obtuvo la velada artística celebrada en el Centro Instructivo de Obreros Republicanos de los Cuatro Caminos, Hernani, 5, celebrada el domingo último, en la que escucharon grandes aplausos todos los artistas que en ella tomaron parte, se celebrará otra fiesta idéntica el próximo domingo, que promete ser un acontecimiento, y a la que concurrirá, seguramente, gran número de socios del Centro.

Capitán desesperado

Anoche, ignorándose por qué causas, intentó suicidarse en su domicilio, calle del Barco, núm. 4, el capitán de Infantería de Marina don Patricio Montjoio.

NOTAS DEL DIA

Dictámenes provisionales.

Ayer tarde se reunió en el Congreso la Comisión de Presupuestos.

Fue corta la sesión; pero, en verdad, provechosa.

Escasamente una hora y cuarto permaneció en aquellos asuntos varios, y en un breve espacio se acordó dar dictamen sobre las secciones de gastos por Gracia y Justicia, Hacienda, Estado y las Direcciones de Agricultura y de Comercio del Ministerio de Fomento.

Hoy se tratará de la de Obras públicas. Propónese los individuos de la Comisión que el sábado queden sobre la mesa todos los dictámenes del presupuesto.

Se están imprimiendo ya las Memorias parciales de cada departamento, que se unirán al dictamen.

El martes ó miércoles de la semana próxima dará comienzo la discusión de los gastos, que será simultánea con la del proyecto de ley reformando la del Banco de España.

Ciencias administrativas.

En el Salón de Presupuestos del Senado se reunió ayer tarde, presidida por el Sr. Canalejas, la Comisión del Congreso de Ciencias administrativas que se celebrará en Madrid en Mayo de 1914, bajo el alto patronato de Su Majestad.

Quedó elegida la Junta organizadora del Congreso, que preside el ex ministro Sr. Dávila, y presiden, respectivamente, la sección primera, Administración local, el Sr. Santamaría de Paredes; la segunda, Administraciones intermedias, el Sr. Sánchez Román; la tercera, Administración central, el Sr. Besada; la cuarta, Administración internacional, el Sr. Dato; la quinta, Documentación administrativa, el Sr. La Cueva; la sexta, Administración militar, el general Aznar; y la séptima, Administración naval, el almirante marqués de Pilares.

El plan de carreteras.

Ayer tarde se constituyó en el Congreso la Comisión dictaminadora del plan de carreteras.

Nombróse presidente al Sr. Alvarado y secretario al Sr. Alcalá Zamora.

Después de un cambio de impresiones, se dió por terminada la reunión.

En cuanto a la Comisión del Senado, se ha limitado a constituirse, pues no hará nada interin no vaya el expediente a dicha Cámara, y entonces, con él a la vista, estudiará el asunto y propondrá lo que juzgue oportuno.

Nuevos registradores.

Terminado el concurso de que oportunamente dimos cuenta ayer, ha firmado el ministro los siguientes nombramientos de registradores de la Propiedad.

D. Luis Navarro Ramírez, de Palencia. D. Luis Salazar Vargas, de Toledo. D. Celestino Collado Asensio, de Villanueva de los Infantes.

D. Felipe Morán Arroyo, de Batanzos. D. José Estévez Carrera, de Nájera. D. Atanasio Díaz Bernado, de Valencia de Don Juan.

D. Benito Prieto Rodríguez, de Villalpando. D. Victor Navarro Reig, de León. D. Perfecto Conde Cid, de Lugo.

Por resultas quedán vacantes los Registros de Las Palmas, Aotz, San Mateo, Sepúlveda, Morella, Coria, Castellote, San Clemente y Ledesma.

Por los periodistas presos.

En la reunión celebrada anoche por la Junta Directiva de la Asociación de la Prensa, su presidente D. Miguel Moya, dió cuenta de las numerosas excitaciones recibidas para que la Asociación se interesara en favor del indulto de los escritores, periodistas y dibujantes presos por delitos políticos y de imprenta.

La Junta acordó secundar con su esfuerzo los trabajos que cerca del Gobierno se vienen haciendo en dicho sentido.

Las negociaciones.

Afirmaba ayer el Sr. García Prieto que en las negociaciones que está llevando a cabo la Comisión aduanaera franco-española, se había adelantado bastante.

La parte diplomática no podrá reanudarse hasta la semana próxima. Esperaba para ello el ministro recibir algunos de los que había pedido a Melilla.

Ayer se reunió la Comisión aduanaera franco-española, tratando de ultimar detalles referentes a la cuestión sometida a su estudio.

Como el extremo principal de las deliberaciones de esta Comisión fué resultado en la reunión de anteaño, los delegados esperan terminar sus trabajos en esta semana.

La sordera de un magistrado.

Se nos denuncia que el digno magistrado D. José Rodríguez Vieites padece una sordera terrible que le impide hacerse cargo de las declaraciones de los testigos y los informes de las pericias.

Por qué continúa este señor desempeñando el cargo a pesar de la sordera? ¿Es que no está en vigor el decreto de 10 de Enero de 1910?

Velada artística.

En vista del magnífico éxito que obtuvo la velada artística celebrada en el Centro Instructivo de Obreros Republicanos de los Cuatro Caminos, Hernani, 5, celebrada el domingo último, en la que escucharon grandes aplausos todos los artistas que en ella tomaron parte, se celebrará otra fiesta idéntica el próximo domingo, que promete ser un acontecimiento, y a la que concurrirá, seguramente, gran número de socios del Centro.

Capitán desesperado.

Anoche, ignorándose por qué causas, intentó suicidarse en su domicilio, calle del Barco, núm. 4, el capitán de Infantería de Marina don Patricio Montjoio.

DESDE PARIS

La ley sobre la jornada de diez horas

La Cámara de Diputados ha discutido la ley que limita la jornada obrera a diez horas. Esta ley no fué proyecto del actual Gabinete ni del que le precedió. En su redacción han intervenido varios Ministros, incluso el presidente por M. Bland.

Desde hace varios meses, todos los ministros de Obras Públicas, al ocupar el cargo, encontraban sobre la mesa del despacho oficial el legado con un letrero que decía así: «Jornada (de diez horas.—Proyecto de ley.»

Los señores ministros muestran para prolijar los vástagos ministeriales de sus antecesores una gran repugnancia.

Unos los juzgan inútiles; otros, innecesarios; aquél cree que lesionan intereses «respetables», y éste que no responden al deseo de la opinión. Esto ha ocurrido con la ley de Limitación de jornada obrera, hasta que el actual ministro de Obras Públicas, M. Bourgeois, se decidió a llevarla al Parlamento y hacer su defensa.

Conveníamos en que esta defensa, si bien no fué muy caurosa, puede tener la eficacia de la aprobación. Monsieur Bourgeois, al mismo tiempo que aconsejaba a los señores diputados que aceptasen la ley, censuraba al ministro que la ideó por su inutilidad, puesto que actualmente la jornada de diez horas rige sin que haya sido necesaria la intervención del legislador.

—Hay en Francia—decía el ministro de Obras Públicas—2.130.000 hombres adultos, de los cuales 1.181.000 trabajan en los talleres mixtos bajo el régimen de la ley de 1900, es decir, con el límite de las diez horas. Los 949.000 asalariados que representan la diferencia, ó sea el 44 por 100, se descomponen así: 436.000 que trabajan doce horas, y 513.000 sin ningún límite. Mas es preciso observar que de esos 949.000 obreros, 365.000 tiene de hecho la jornada de diez horas, los que, con los 1.181.000 de que hablaba antes, representa un total de 1.546.000, a los que debemos añadir los 1.298.000 mujeres y niños que no trabajan más que diez horas.

En realidad, el 75 por 100 de los trabajadores franceses, ó sea 2.814.000 no trabajan más que diez horas sin que el legislador haya intervenido.

He aquí la censura de M. Bourgeois para el ministro que pensó en la necesidad de esa ley. ¿A qué molestar a los señores diputados discutiendo proyectos de cosas establecidas en la práctica? ¿Para qué despertar suspicacias en los patronos que habiendo concedido voluntariamente la jornada de diez horas pueden no querer que su concesión sea ley? Estas deducciones hacían los que escuchaban al ministro de Obras Públicas, y así el diputado M. Tournead interrumpió:

—¿Vamos a hacer una ley para la excepción?

Realmente, si el 75 por 100 de los trabajadores franceses tienen la jornada de diez horas, el 25 que no la tienen pueden considerarse como excepción. La cuestión está en saber si el legislador debe velar por la excepción como si se tratase de la generalidad; es decir, si las leyes deben satisfacer sólo a la mayoría y no a la minoría.

En buena democracia, la mayoría triunfa, y así pudiéramos pensar que la ley de jornada de diez horas no tiene razón de ser, puesto que sólo favorece a la cuarta parte de los trabajadores franceses. Pero ¿cabe las otras tres terceras resultar perjudicadas? No: si bien no les concede ningún beneficio porque antes de la ley disfrutaban de la limitación de la jornada, tampoco no les perjudica por la misma razón. Luego, si la minoría se veía privada de un derecho que tenía la mayoría, en buena democracia, y contra la opinión de M. Bourgeois, la ley no era innecesaria ni inútil.

Alguien ha dicho que una injusticia cometida con un ciudadano es una amenaza para todos los demás, y aplicando esta frase a este caso, pudiéramos afirmar que la privación de la jornada de diez horas para 949.000 obreros era la amenaza de perderla a los 2.185.000 de la disfrutaban.

Luego los legisladores se preocupaban de las consecuencias que para la industria francesa puede tener la nueva ley, y alguien creía que fueran perjudiciales. Mas si pensamos que cada día es mayor la aglomeración de los trabajadores en los grandes Centros industriales, nos convenceremos de que esos temores son infundados.

El actual ministro, M. Bourgeois, que en su discurso había censurado ocultas para la ley, terminó diciendo que si se aprobaba, se conseguiría con ella «consolidar el hogar, estrechar los lazos familiares, educar al trabajador y hacer al ciudadano más consciente de sus responsabilidades y de sus deberes».

Yo soy menos optimista, y por tanto, no creo en esa belleza ni en la eficacia ni virtud de unos cuantos artículos añadidos al farrago inmenso de las leyes hechas por los hombres.

Javier Bueno.

El regimiento de Córdoba

GRANADA, 7. El sábado saldrá el tercer batallón del regimiento de Córdoba, que va destinado a guarnecer Almería.

El domingo se celebrará la jura de la bandera por los nuevos reclutas.

DE BILBAO

Aprobación de sentencias por el capitán general.—Detención de tres sidos ingleses.—El «Athletic Club».

BILBAO, 7. El capitán general ha aprobado las sentencias que días ha dictaron respectivos Consejos de guerra contra el soldado Francisco Zorrilla, los paisanos Mariano Diego y Honorato Sáenz, y el soldado del regimiento de Guipúzcoa Pío Abia, condeando al primero a tres años y un día de prisión, al segundo a tres años, y al tercero a un año, por delito, los tres, de agresión a la fuerza armada en la plaza de la Casilla durante la huelga, y al último a tres años y un día de la misma pena por insultos y agresión a un centinela en los Altos Hornos, también durante la huelga.

Por orden del consúl inglés han sido detenidos tres súbditos ingleses tripulantes de un vapor surto en el muelle de Urbitarte.

La Junta del «Athletic Club» ha nombrado una Comisión para que organice un campeonato de balompié, que se ha de celebrar en San Sebastián.

Se distribuirán premios en metálico de importancia.

Los silenciosos

Un notable geógrafo español.

Gracias a la revista Mensajes de la Real Sociedad Geográfica de Londres nos hemos enterado de que tenemos en España a uno de los más notables geógrafos contemporáneos.

En dicha revista, y hablando de unos trabajos geográficos verificados en Filipinas, aparecen los siguientes párrafos sobre el geógrafo español:

«Entre todos los que han trabajado en la formación de mapas de aquellas islas durante la dominación española sobresale d'Almonte en primera línea.

Sus mapas, que en muchos casos no han podido basarse en los medios usuales de comprobación, son, dadas las condiciones del país recorrido, sencillamente maravillosos.

Ningún otro hombre, en verdad, rayó a tal altura en esta materia de Filipinas, tanto antes como ahora.

D. Enrique d'Almonte estaba agregado a la Inspección general de Minas como auxiliar facultativo, con los limitados recursos de un ayudante científico; el y el inspector general de dicho ramo, D. Enrique Abella y Casariego, trabajaron con frecuencia conjuntamente; d'Almonte como topógrafo y Abella como ingeniero de Minas y geólogo.

Conociendo, como yo conozco, las naturales dificultades del país, el extremado salvajismo de los tribus que habitan en algunas comarcas de las islas y las pésimas condiciones del clima, debo considerar a d'Almonte como uno de los grandes exploradores de la vigésima centuria.

No sé si ha merecido siempre el merecido testimonio de aprecio por sus colegas geógrafos en otras partes del mundo.

Si no es así, este tardío homenaje debiera ser prontamente proclamado.

Estas palabras son de Mr. Warren du Pre Smith, jefe del servicio minero en la oficina científica de Manila, y son consoladoras porque en ellas se hace justicia a los méritos de un español insignie; pero son tristes, porque revelan nuestra ignorancia y nuestra desidia.

Siempre nos pasa lo mismo con cuantos hombres de ciencia surgen sobre la tierra española.

Han de venir de fuera de Inglaterra, de Francia ó de Alemania a decirnos que tenemos un grande hombre en esta ó la otra materia científica.

El caso d'Almonte nos recuerda el de Ramón y Cajal, de quien no supimos que era el primer histólogo del mundo, hasta que no vino a d'Almonte a la Academia de Medicina de Berlín.

Es el triste destino que la suerte reserva en vida a esos hombres silenciosos que en España dedican su vida a la Ciencia.

Si d'Almonte y Cajal hubiesen sido toreros no hubieran estado ignorados ni veinticuatro horas. Sus retratos se venderían a millares y ocuparían la primera plana de los rotativos y de las grandes revistas.

Y si fueran políticos, ¡ah, si fueran políticos!, serían los amos de España y de todas sus carreteras. Se distraerían y se quedarían con fianzas de tres millones de reales, y luego hablarían en el Parlamento muy frescamente de la honorabilidad de su gestión.

Pero estos hombres modestos y silenciosos han cometido la torpeza de hacerse sabios, y eso, en España, no da en vida ni honra ni provecho.

El Globe Trotter.

DE SEVILLA

Huelga de estivadores.—La Imperio vuelve a sus «garrotines».—Una Comisión a Madrid.

SEVILLA, 7. Los estivadores asociados del puerto se negaron esta mañana a trabajar en la descarga del vapor Manuel Calvo.

En vista de ello, el consignatario contrató esquiroles, promoviéndose alborotos entre éstos y los asociados.

El gobernador envió varias parejas de guardias de Seguridad, continuando la descarga del buque bajo la protección de la fuerza.

La ex diputada bella Imperio ha comunicado a la Empresa del Sólido Imperial que puede anunciar su debut para el próximo día 20.

Se teme que la hagan ruidosas manifestaciones de desagrado los amigos del Gallo.

Una Comisión de vecinos del barrio de Triana, acompañada de los representantes a Cortes por Sevilla, marcharán a Madrid en la presente semana para gestionar del Gobierno obras de defensa contra las inundaciones.

La huelga de estivadores.—Los corcho-taponeros.

SEVILLA, 8. Al descargar el vapor Mittán Carrasco (y no Manuel Calvo, como se dijo en telegrama anterior), los obreros asociados acordaron declararse en huelga.

El gobernador confirió con el presidente de la Cámara de Comercio y con la Asociación de trabajadores del muelle para tratar de solucionar el conflicto.

Las impresiones son optimistas.

Una Comisión de obreros corcho-taponeros visitó al gobernador para suplicarle les alivie en el paro forzoso por que atraviesan.

El gobernador les ofreció solicitar de los patronos el aumento de operarios.

Paralización del tráfico en el puerto.

SEVILLA, 8. Después de cambiar impresiones, los trabajadores asociados del muelle acordaron declararse en huelga, abandonando seguidamente las faenas.

Por esta causa queda paralizado el tráfico del puerto.

Sólo trabajan los esquiroles contratados para descargar el Manuel Calvo, custodiandoles la fuerza pública.

Idilios matrimoniales

MARIDO AGRESOR

Anoche se desarrolló un suceso sangriento en la calle de la Ruda, núm. 3, entre Prudencio Vitiás Ramedo y su esposa Toribia Molina Tapia.

Según declaró el marido, al acudir a su domicilio a la hora de la cena, se encontró con que su mujer estaba ausente, y se retrasó bastante en volver a la casa conyugal.

Prudencio aguardó resignado el regreso, y cuando se presentó su mujer le reconovino en unos duros por su ausencia; pero su mujer, lejos de mitigar la falta con disculpas cariñosas, parece que excitó más el enfado del esposo con contestaciones un poco desairadas.

En este estado las cosas, Prudencio dejó de tener paciencia, y se lanzó a los hechos, propinando a su cara costilla algunos golpes. Por último, la riña llegó a su punto culminante, y entonces Prudencio, fuera de sí, agredió con una navaja a su esposa.

Conducida Toribia a la Casa de Socorro del Centro, los médicos de guardia la hicieron la primera cura, certificando que su estado, de momento, no era grave.

Tenía una herida en la región inguinal izquierda.

El marido, en su declaración, negó que la herida se la hubiera hecho con una navaja, asegurando que sólo esgrimió en la contienda un palo.

Notas de la tarde

El presidente en Palacio. El Sr. Canalejas, como de costumbre, estuvo esta mañana en Palacio.

La discusión de los Presupuestos. Entrevistáronse esta mañana los Sres. Canalejas y conde de Romanones para cambiar impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios.

Canalejas por el extranjero. Nos decía hoy el Sr. Canalejas que se hallaba igualmente solicitado por ambas Cámaras.

El viaje a Alicante. Persiste el Sr. Canalejas en su propósito de acompañar a los reyes en su viaje a Alicante.

El debate económico. Anunciaba esta mañana el presidente del Consejo que, por ahora, no volvería a intervenir en el debate económico.

Petición denegada. Esta mañana visitaron al Sr. Gimeno los representantes de las Diputaciones vascas.

Prohibiendo el encarecimiento. En el Ministerio de la Gobernación se están recibiendo constantemente telegramas de provincias, relacionados con el conflicto del carbón.

EL SUCEO DE BARCELONA. Barriquet, la secuestradora. Cargos ante el Juzgado especial. Golpe teatral.

BARCELONA 8. En la Cárcel celular, el Juzgado especial que instruye proceso por el secuestro de niños, practicó siete cargos con Enriqueeta Martí, uno tras de otro.

Una criada de un colegio adonde iba Enriqueeta a recoger sobras de las comidas, dijo que la acompañaba un niño, cosa que niega la secuestradora.

Una vecina ha manifestado que vio a la niña Teresita en el domicilio de Enriqueeta tres días después de la desaparición de la niña de casa de sus padres.

En los otros cargos también resultaron cargos abrumadores contra Enriqueeta, que sumaron a ésta en un profundo abatimiento.

Como los grandes procesos, acaba éste de tener esta mañana un golpe teatral.

El Juzgado tenía una lanteja del piso en que habitaba Enriqueeta en la calle del Poniente, donde fué detenida con las niñas Angelieta y Teresita.

Pues bien: esta mañana, a primera hora, han notado los vecinos que la puerta de dicho piso estaba abierta, la cerradura fracturada y los muebles en completo desorden.

Acudió la Policía, observando que por la noche debieron entrar ladrones u otra clase de gente.

Puesto el hecho en conocimiento del Juzgado especial, se personó éste en el piso a las doce de la mañana, sin permitir el acceso de nadie.

A la hora en que telegrafó continúa el Juzgado en el interior de las habitaciones.

La Policía, para zafarse de la responsabilidad que implica para ella el hecho de no vigilar un domicilio sujeto a inventario por el Juzgado, donde declase que existían importantes documentos y retratos de conocidas personalidades, asegura que los ladrones sólo se han llevado lámparas de gas.

En toda la barriada comentábase el hecho en sentido de que los ladrones, más que al robo habrán atendido a hacer desaparecer las pruebas del indigio tráfico de menores a que se dedicaba Enriqueeta.

Vengo ahora del piso robado. Los vecinos me aseguran que no han oído en toda la noche el menor ruido.

El vigilante sostiene que no tuvo que abrir la puerta de la casa a nadie.

EL PARLAMENTO SENADO

FINAL DE LA SESION DE AYER. El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO prosigue su discurso, analizando extensamente su gestión como ministro en las propuestas para pensiones en el extranjero y en las del profesorado para constituir los tribunales de oposición a cátedras.

El Sr. DIAZ MOREU dice quiere hablar para defender a un ausente. El señor PRESIDENTE propone a la Cámara el acuerdo, que es adoptado.

El Sr. DIAZ MOREU pregunta al Sr. Rodríguez San Pedro si al referirse ayer a ministros que pasaron por Instrucción pública que no estaban preparados ni aprendieron, se refería al Sr. Burell.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO permanece impasible. (El Sr. Burell se encuentra en uno de los escaños, al lado del Sr. Díaz Morúa.)

El Sr. DIAZ MOREU dice que el silencio del Sr. Rodríguez San Pedro le indica que, en efecto, se refirió al Sr. Burell.

Dedica párrafos elocuentes para analizar las dotes del Sr. Burell, cuya gestión fué brillanteísima al frente del Ministerio de Instrucción.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO replica que, en efecto, dijo que se había aplicado con poca meditación algún Cuerpo legal, pero que esto no es agravio para nadie.

El Sr. DIAZ MOREU lee las palabras «que no han podido ni sabido aprender en los sitios por donde han pasado»; hay ofensa, y por eso ha reclamado.

Termina diciendo que le basta con la declaración del Sr. Rodríguez San Pedro de que en sus palabras no hubo intención de agravar a nadie.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO afirma de nuevo que el decir «usted desconoce tal cosa» no implica ni agravio ni molestia.

El señor PRESIDENTE declara terminado el incidente, del que dice resulta que nadie fué aludido, ni agravado, ni ofendido, debiendo, en tanto, quedar satisfechas las más exigidas susceptibilidades.

El señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA pide se le reserve la palabra para rectificar. Se declara suspendido el debate.

Se señala el orden del día, y se levanta la sesión a las siete.

La sesión de hoy. El presidente, Sr. Montero Ríos, abre la sesión a las cuatro menos cuarto, con escasisima concurrencia en escaños y tribunas.

El Sr. ALVAREZ QUIJARRO denuncia a la Cámara en tono airado la infracción, por parte del presidente del Consejo y el ministro de la Guerra, de un convenio hecho con las minorías del Senado para la aprobación de la ley de Reclutamiento y fomento del Ejército, y pide que se le reserve la palabra para tratar esta cuestión en el momento oportuno.

El Sr. MORAL formula una pregunta relacionada con la concesión de cruces y pensiones.

El Sr. SANCHEZ ALBORNOZ recuerda a este propósito un artículo del reglamento.

Orden del día. Se reanuda el debate sobre el proyecto de ley que concede un crédito extraordinario al presupuesto vigente de la Presidencia del Consejo de Ministros con destino a conmemorar la promulgación de la Constitución de 1812.

El Sr. CALBETON responde al obispo de Jaca, recordando sus afirmaciones para lanzarlas contra las de otros señores católicos, diciendo que se congratula mucho de que esté en la Cámara el obispo de Jaca para desmentir, como lo hizo, a los obispos de Lérida.

Afirma que en esta conmemoración no hay nada que ofenda a los católicos, puesto que las Cortes, cuya constitución se quiere conmemorar, se reunieron y funcionaron con asistencia del Nuncio de Su Santidad.

Defiende a los diputados decanistas de los dicterios que les ha dirigido el prelado jacense y enaltece la fecunda labor de aquella Asamblea memorable, que merece la conmemoración que se intenta dedicarle aunque sólo sea por su espíritu patriótico.

El Sr. POLO interviene para defenderse de los carinosos zarzapos que le han dirigido el obispo de Jaca y el Sr. Calbeton.

Pretende explicar y justificar aquellas partes de su anterior discurso impugnadas por ambos oradores.

Niega que el defendiera a la Inquisición, cuyos defectos reconoce, y defiende a Felipe II de los ataques que le ha dedicado el obispo de Jaca. (Este se ha ocurrido momentáneamente su risa cuando el Sr. Polo afirma el derecho absoluto de los reyes y hace la apología de Fernando VII.)

Recordar la sesión llamada patriótica. Se dijo entonces que también se atendería al fomento y a la cultura del país. Aquellas visiones han desaparecido.

El Gobierno debe decir cuándo se acabará la guerra, cuánto invertiremos en ella. El país está pasando de la indiferencia a la protesta, que se avivará por la necesidad de arbitrar nuevos impuestos; y si en la ley del Servicio obligatorio se abre alguna malla de la protesta, nada tendría de particular que pasase a la violencia. (Aprobación en las izquierdas.)

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO prosigue su discurso, analizando extensamente su gestión como ministro en las propuestas para pensiones en el extranjero y en las del profesorado para constituir los tribunales de oposición a cátedras.

El Sr. DIAZ MOREU dice quiere hablar para defender a un ausente. El señor PRESIDENTE propone a la Cámara el acuerdo, que es adoptado.

El Sr. DIAZ MOREU pregunta al Sr. Rodríguez San Pedro si al referirse ayer a ministros que pasaron por Instrucción pública que no estaban preparados ni aprendieron, se refería al Sr. Burell.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO permanece impasible. (El Sr. Burell se encuentra en uno de los escaños, al lado del Sr. Díaz Morúa.)

El Sr. DIAZ MOREU dice que el silencio del Sr. Rodríguez San Pedro le indica que, en efecto, se refirió al Sr. Burell.

Dedica párrafos elocuentes para analizar las dotes del Sr. Burell, cuya gestión fué brillanteísima al frente del Ministerio de Instrucción.

EL debate económico. La guerra del Rif.

Continúa esta interpeleación. (Se proroga esta parte de la sesión por menos de dos horas.)

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO dice que la actual situación económica del país, la repartición del déficit, se debe, no a lo indicado por liberales y conservadores, sino a los gastos que estamos realizando en el norte de África desde el verano de 1909.

Sostiene que, además de las vidas perdidas para la patria, ha habido una pérdida invisible de sangre, de muchachos que, ante el fantasma de la guerra, han cruzado la frontera para no volver a España.

Declara que examinará la conducta del Gobierno con relación a la guerra, por considerarle responsable de ella, y de que, después de un interrogio de siete meses, no haya dicho nada al país. Esto—dice—es lo que yo deso saber.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS cree incongruente el tema tratado por el Sr. Rodés con el que abordó el señor Besada.

Expone que el Gobierno no desea ocuparse ahora, por incidencias diplomáticas de todos conocidos, del asunto traído a la Cámara por el Sr. Rodés.

Añade que, no obstante, si el Sr. Rodés persistiera en atribuir al Gobierno falta de consideración al Parlamento, hablaría, pero bajo el peso de una coacción comprensible para todos.

El Sr. RODÉS cree que el juicio del Sr. Canalejas ha cambiado desde la tarde en que contestó al Sr. Besada.

Interpeleación. El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: No tiene su señoría por qué molestarse en leer mis palabras. Acepto su interpeleación.

El Sr. RODÉS: Si mis palabras, respecto al desprecio del Parlamento, parecen ahora graves, como que son las mismas que pronunció el Sr. Morúa ante el Gobierno del Sr. Maura el 15 de Octubre de 1909.

El Sr. RODÉS: Si mis palabras, respecto al desprecio del Parlamento, parecen ahora graves, como que son las mismas que pronunció el Sr. Morúa ante el Gobierno del Sr. Maura el 15 de Octubre de 1909.

El Sr. RODÉS: Si mis palabras, respecto al desprecio del Parlamento, parecen ahora graves, como que son las mismas que pronunció el Sr. Morúa ante el Gobierno del Sr. Maura el 15 de Octubre de 1909.

El Sr. RODÉS: Si mis palabras, respecto al desprecio del Parlamento, parecen ahora graves, como que son las mismas que pronunció el Sr. Morúa ante el Gobierno del Sr. Maura el 15 de Octubre de 1909.

El Sr. RODÉS: Si mis palabras, respecto al desprecio del Parlamento, parecen ahora graves, como que son las mismas que pronunció el Sr. Morúa ante el Gobierno del Sr. Maura el 15 de Octubre de 1909.

El Sr. RODÉS: Si mis palabras, respecto al desprecio del Parlamento, parecen ahora graves, como que son las mismas que pronunció el Sr. Morúa ante el Gobierno del Sr. Maura el 15 de Octubre de 1909.

El Sr. RODÉS: Si mis palabras, respecto al desprecio del Parlamento, parecen ahora graves, como que son las mismas que pronunció el Sr. Morúa ante el Gobierno del Sr. Maura el 15 de Octubre de 1909.

El Sr. RODÉS: Si mis palabras, respecto al desprecio del Parlamento, parecen ahora graves, como que son las mismas que pronunció el Sr. Morúa ante el Gobierno del Sr. Maura el 15 de Octubre de 1909.

El Sr. RODÉS: Si mis palabras, respecto al desprecio del Parlamento, parecen ahora graves, como que son las mismas que pronunció el Sr. Morúa ante el Gobierno del Sr. Maura el 15 de Octubre de 1909.

El Sr. RODÉS: Si mis palabras, respecto al desprecio del Parlamento, parecen ahora graves, como que son las mismas que pronunció el Sr. Morúa ante el Gobierno del Sr. Maura el 15 de Octubre de 1909.

El Sr. RODÉS: Si mis palabras, respecto al desprecio del Parlamento, parecen ahora graves, como que son las mismas que pronunció el Sr. Morúa ante el Gobierno del Sr. Maura el 15 de Octubre de 1909.

El Sr. RODÉS: Si mis palabras, respecto al desprecio del Parlamento, parecen ahora graves, como que son las mismas que pronunció el Sr. Morúa ante el Gobierno del Sr. Maura el 15 de Octubre de 1909.

El Sr. RODÉS: Si mis palabras, respecto al desprecio del Parlamento, parecen ahora graves, como que son las mismas que pronunció el Sr. Morúa ante el Gobierno del Sr. Maura el 15 de Octubre de 1909.

El Sr. RODÉS: Si mis palabras, respecto al desprecio del Parlamento, parecen ahora graves, como que son las mismas que pronunció el Sr. Morúa ante el Gobierno del Sr. Maura el 15 de Octubre de 1909.

El Sr. RODÉS: Si mis palabras, respecto al desprecio del Parlamento, parecen ahora graves, como que son las mismas que pronunció el Sr. Morúa ante el Gobierno del Sr. Maura el 15 de Octubre de 1909.

El Sr. RODÉS: Si mis palabras, respecto al desprecio del Parlamento, parecen ahora graves, como que son las mismas que pronunció el Sr. Morúa ante el Gobierno del Sr. Maura el 15 de Octubre de 1909.

El Sr. RODÉS: Si mis palabras, respecto al desprecio del Parlamento, parecen ahora graves, como que son las mismas que pronunció el Sr. Morúa ante el Gobierno del Sr. Maura el 15 de Octubre de 1909.

El Sr. RODÉS: Si mis palabras, respecto al desprecio del Parlamento, parecen ahora graves, como que son las mismas que pronunció el Sr. Morúa ante el Gobierno del Sr. Maura el 15 de Octubre de 1909.

El Sr. RODÉS: Si mis palabras, respecto al desprecio del Parlamento, parecen ahora graves, como que son las mismas que pronunció el Sr. Morúa ante el Gobierno del Sr. Maura el 15 de Octubre de 1909.

El Sr. RODÉS: Si mis palabras, respecto al desprecio del Parlamento, parecen ahora graves, como que son las mismas que pronunció el Sr. Morúa ante el Gobierno del Sr. Maura el 15 de Octubre de 1909.

El Sr. RODÉS: Si mis palabras, respecto al desprecio del Parlamento, parecen ahora graves, como que son las mismas que pronunció el Sr. Morúa ante el Gobierno del Sr. Maura el 15 de Octubre de 1909.

El Sr. RODÉS: Si mis palabras, respecto al desprecio del Parlamento, parecen ahora graves, como que son las mismas que pronunció el Sr. Morúa ante el Gobierno del Sr. Maura el 15 de Octubre de 1909.

El Sr. RODÉS: Si mis palabras, respecto al desprecio del Parlamento, parecen ahora graves, como que son las mismas que pronunció el Sr. Morúa ante el Gobierno del Sr. Maura el 15 de Octubre de 1909.

EL debate económico. La guerra del Rif.

Continúa esta interpeleación. (Se proroga esta parte de la sesión por menos de dos horas.)

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO dice que la actual situación económica del país, la repartición del déficit, se debe, no a lo indicado por liberales y conservadores, sino a los gastos que estamos realizando en el norte de África desde el verano de 1909.

Sostiene que, además de las vidas perdidas para la patria, ha habido una pérdida invisible de sangre, de muchachos que, ante el fantasma de la guerra, han cruzado la frontera para no volver a España.

Declara que examinará la conducta del Gobierno con relación a la guerra, por considerarle responsable de ella, y de que, después de un interrogio de siete meses, no haya dicho nada al país. Esto—dice—es lo que yo deso saber.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS cree incongruente el tema tratado por el Sr. Rodés con el que abordó el señor Besada.

Expone que el Gobierno no desea ocuparse ahora, por incidencias diplomáticas de todos conocidos, del asunto traído a la Cámara por el Sr. Rodés.

Añade que, no obstante, si el Sr. Rodés persistiera en atribuir al Gobierno falta de consideración al Parlamento, hablaría, pero bajo el peso de una coacción comprensible para todos.

El Sr. RODÉS cree que el juicio del Sr. Canalejas ha cambiado desde la tarde en que contestó al Sr. Besada.

Interpeleación. El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: No tiene su señoría por qué molestarse en leer mis palabras. Acepto su interpeleación.

El Sr. RODÉS: Si mis palabras, respecto al desprecio del Parlamento, parecen ahora graves, como que son las mismas que pronunció el Sr. Morúa ante el Gobierno del Sr. Maura el 15 de Octubre de 1909.

El Sr. RODÉS: Si mis palabras, respecto al desprecio del Parlamento, parecen ahora graves, como que son las mismas que pronunció el Sr. Morúa ante el Gobierno del Sr. Maura el 15 de Octubre de 1909.

El Sr. RODÉS: Si mis palabras, respecto al desprecio del Parlamento, parecen ahora graves, como que son las mismas que pronunció el Sr. Morúa ante el Gobierno del Sr. Maura el 15 de Octubre de 1909.

El Sr. RODÉS: Si mis palabras, respecto al desprecio del Parlamento, parecen ahora graves, como que son las mismas que pronunció el Sr. Morúa ante el Gobierno del Sr. Maura el 15 de Octubre de 1909.

El Sr. RODÉS: Si mis palabras, respecto al desprecio del Parlamento, parecen ahora graves, como que son las mismas que pronunció el Sr. Morúa ante el Gobierno del Sr. Maura el 15 de Octubre de 1909.

El Sr. RODÉS: Si mis palabras, respecto al desprecio del Parlamento, parecen ahora graves, como que son las mismas que pronunció el Sr. Morúa ante el Gobierno del Sr. Maura el 15 de Octubre de 1909.

El Sr. RODÉS: Si mis palabras, respecto al desprecio del Parlamento, parecen ahora graves, como que son las mismas que pronunció el Sr. Morúa ante el Gobierno del Sr. Maura el 15 de Octubre de 1909.

El Sr. RODÉS: Si mis palabras, respecto al desprecio del Parlamento, parecen ahora graves, como que son las mismas que pronunció el Sr. Morúa ante el Gobierno del Sr. Maura el 15 de Octubre de 1909.

El Sr. RODÉS: Si mis palabras, respecto al desprecio del Parlamento, parecen ahora graves, como que son las mismas que pronunció el Sr. Morúa ante el Gobierno del Sr. Maura el 15 de Octubre de 1909.

El Sr. RODÉS: Si mis palabras, respecto al desprecio del Parlamento, parecen ahora graves, como que son las mismas que pronunció el Sr. Morúa ante el Gobierno del Sr. Maura el 15 de Octubre de 1909.

El Sr. RODÉS: Si mis palabras, respecto al desprecio del Parlamento, parecen ahora graves, como que son las mismas que pronunció el Sr. Morúa ante el Gobierno del Sr. Maura el 15 de Octubre de 1909.

El Sr. RODÉS: Si mis palabras, respecto al desprecio del Parlamento, parecen ahora graves, como que son las mismas que pronunció el Sr. Morúa ante el Gobierno del Sr. Maura el 15 de Octubre de 1909.

El Sr. RODÉS: Si mis palabras, respecto al desprecio del Parlamento, parecen ahora graves, como que son las mismas que pronunció el Sr. Morúa ante el Gobierno del Sr. Maura el 15 de Octubre de 1909.

El Sr. RODÉS: Si mis palabras, respecto al desprecio del Parlamento, parecen ahora graves, como que son las mismas que pronunció el Sr. Morúa ante el Gobierno del Sr. Maura el 15 de Octubre de 1909.

El Sr. RODÉS: Si mis palabras, respecto al desprecio del Parlamento, parecen ahora graves, como que son las mismas que pronunció el Sr. Morúa ante el Gobierno del Sr. Maura el 15 de Octubre de 1909.

El Sr. RODÉS: Si mis palabras, respecto al desprecio del Parlamento, parecen ahora graves, como que son las mismas que pronunció el Sr. Morúa ante el Gobierno del Sr. Maura el 15 de Octubre de 1909.

El Sr. RODÉS: Si mis palabras, respecto al desprecio del Parlamento, parecen ahora graves, como que son las mismas que pronunció el Sr. Morúa ante el Gobierno del Sr. Maura el 15 de Octubre de 1909.

El Sr. RODÉS: Si mis palabras, respecto al desprecio del Parlamento, parecen ahora graves, como que son las mismas que pronunció el Sr. Morúa ante el Gobierno del Sr. Maura el 15 de Octubre de 1909.

El Sr. RODÉS: Si mis palabras, respecto al desprecio del Parlamento, parecen ahora graves, como que son las mismas que pronunció el Sr. Morúa ante el Gobierno del Sr. Maura el 15 de Octubre de 1909.

El Sr. RODÉS: Si mis palabras, respecto al desprecio del Parlamento, parecen ahora graves, como que son las mismas que pronunció el Sr. Morúa ante el Gobierno del Sr. Maura el 15 de Octubre de 1909.

El Sr. RODÉS: Si mis palabras, respecto al desprecio del Parlamento, parecen ahora graves, como que son las mismas que pronunció el Sr. Morúa ante el Gobierno del Sr. Maura el 15 de Octubre de 1909.

El Sr. RODÉS: Si mis palabras, respecto al desprecio del Parlamento, parecen ahora graves, como que son las mismas que pronunció el Sr. Morúa ante el Gobierno del Sr. Maura el 15 de Octubre de 1909.

El Sr. RODÉS: Si mis palabras, respecto al desprecio del Parlamento, parecen ahora graves, como que son las mismas que pronunció el Sr. Morúa ante el Gobierno del Sr. Maura el 15 de Octubre de 1909.

Notas de la tarde

El presidente en Palacio. El Sr. Canalejas, como de costumbre, estuvo esta mañana en Palacio.

La discusión de los Presupuestos. Entrevistáronse esta mañana los Sres. Canalejas y conde de Romanones para cambiar impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios.

Canalejas por el extranjero. Nos decía hoy el Sr. Canalejas que se hallaba igualmente solicitado por ambas Cámaras.

El viaje a Alicante. Persiste el Sr. Canalejas en su propósito de acompañar a los reyes en su viaje a Alicante.

El debate económico. Anunciaba esta mañana el presidente del Consejo que, por ahora, no volvería a intervenir en el debate económico.

Petición denegada. Esta mañana visitaron al Sr. Gimeno los representantes de las Diputaciones vascas.

Prohibiendo el encarecimiento. En el Ministerio de la Gobernación se están recibiendo constantemente telegramas de provincias, relacionados con el conflicto del carbón.

EL SUCEO DE BARCELONA. Barriquet, la secuestradora. Cargos ante el Juzgado especial. Golpe teatral.

BARCELONA 8. En la Cárcel celular, el Juzgado especial que instruye proceso por el secuestro de niños, practicó siete cargos con Enriqueeta Martí, uno tras de otro.

Una criada de un colegio adonde iba Enriqueeta a recoger sobras de las comidas, dijo que la acompañaba un niño, cosa que niega la secuestradora.

Una vecina ha manifestado que vio a la niña Teresita en el domicilio de Enriqueeta tres días después de la desaparición de la niña de casa de sus padres.

En los otros cargos también resultaron cargos abrumadores contra Enriqueeta, que sumaron a ésta en un profundo abatimiento.

Como los grandes procesos, acaba éste de tener esta mañana un golpe teatral.

El Juzgado tenía una lanteja del piso en que habitaba Enriqueeta en la calle del Poniente, donde fué detenida con las niñas Angelieta y Teresita.

Pues bien: esta mañana, a primera hora, han notado los vecinos que la puerta de dicho piso estaba abierta, la cerradura fracturada y los muebles en completo desorden.

Acudió la Policía, observando que por la noche debieron entrar ladrones u otra clase de gente.

Puesto el hecho en conocimiento del Juzgado especial, se personó éste en el piso a las doce de la mañana, sin permitir el acceso de nadie.

A la hora en que telegrafó continúa el Juzgado en el interior de las habitaciones.

La Policía, para zafarse de la responsabilidad que implica para ella el hecho de no vigilar un domicilio sujeto a inventario por el Juzgado, donde declase que existían importantes documentos y retratos de conocidas personalidades, asegura que los ladrones sólo se han llevado lámparas de gas.

En toda la barriada comentábase el hecho en sentido de que los ladrones, más que al robo habrán atendido a hacer desaparecer las pruebas del indigio tráfico de menores a que se dedicaba Enriqueeta.

Vengo ahora del piso robado. Los vecinos me aseguran que no han oído en toda la noche el menor ruido.

El vigilante sostiene que no tuvo que abrir la puerta de la casa a nadie.

De última hora INGLATERRA

La huelga de los desocupados. LONDRES, 8. Mañana, además de los mineros, holgarán un millón de obreros que se han quedado sin trabajo a consecuencia de la huelga minera.

Las Asociaciones obreras comienzan a formular protestas contra los huelguistas porque, según parece, éstos no se privan de nada, mientras el resto de los trabajadores carecen de todo.

Lo que cuesta la huelga minera a los ferroviarios y a los que trabajan el acero. LONDRES, 8. Las Asociaciones obreras están agotando sus fondos.

Los ferroviarios pagan 15 cheques por semana a los asociados del oficio que se hallan en paro forzoso.

Por este concepto distribuyen semanalmente 30.000 libras esterlinas.

La Asociación de empleados en las fábricas de acero gastan 5.000 libras por semana. Y lo propio ocurre con otras muchas Asociaciones.

Si la huelga minera dura mucho tiempo hará una revolución el hambre.

Se agrava la situación. LONDRES, 7. Los ministros, juntamente con los representantes de los mineros, han examinado las cifras de la escala de salarios.

La situación general continúa agravándose. Aumenta a diario el número de obreros parados.

FRANCIA

Las negociaciones franco-españolas. PARIS, 8. Dice Le Petit Parisien que ayer eran más satisfactorias las impresiones en París respecto a las negociaciones franco-españolas; pero que se espera que el Gobierno de Madrid precise de modo terminante las disposiciones en que, al parecer, se halla.

Paris journal cree que a la intervención de Inglaterra es a la que se debe el que hayan mejorado dichas negociaciones.

El ECHO de Paris observa que son mejores las impresiones recibidas de Madrid, pero opina que si dentro de la próxima semana no quedara orientada francamente la contraposición española hacia una sincera y leal inteligencia, sólo le quedaría a Francia recobrar su libertad de acción, eventualidad en la cual, añade, se ha pensado muy seriamente en estos últimos días.

MEXICO

Proclamaciones de los europeos. MEXICO 7. Las colonias extranjeras están adoptando medidas de seguridad para el caso de ocurrir desórdenes xenofobos.

Los alemanes y los españoles tienen escogidos ya puntos de concentración para que a ellos vayan, llegado el caso, a refugiarse sus mujeres e hijos.

MELILLA

Nuevo reconocimiento. En el Ministerio de la Guerra han facilitado a la Prensa el siguiente telegrama: «MELILLA, 7 (a las 22-10). Capitán general a ministro de la Guerra: General brigada cazadores con tres batallones, infantería y una batería han efectuado reconocimiento por Uad-Ganen y Tansug, a la vez que lo efectuaba desde Ishafen por este último punto y Traiza columna Carrasco, sin que una y otra, que han regresado a media tarde al campamento, hayan observado nada anormal.»

Columna López Herrero salió de zoco el Had por meseta Izgeman, regresando por camino Yazanem a su campamento.

Reina fuertísimo temporal de Poniente, que ha inutilizado muchas tiendas, así como el techumbre de algunos barracones, preocupándose éste por las viviendas, pues la frecuencia y violencia de los vientos hace que este material escasee por ser muchos los desperfectos que se originan en ellos.

No ocurre más novedad.

El comerciante que no anuncia no defiende sus intereses

El buen paño en el fondo del arca... se apollilla

LOECHES

AGUA MINERAL NATURAL PURGANTE

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser aboslutamente natural. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bills, herpes, escrófulas, vrices, erisipelas, etc.

Botellas en farmacias y droguerías, y Jardines, 15, Madrid.

PURGANTE

CALMARINA

Es lo mejor para combatir el DOLOR DE CABEZA, la jaqueca en general y dolores de la boca. De venta en Arenal, 15; Lavapiés, 62; Concepción Jerónima, 10; Serrano, 43, y en todas las buenas farmacias y droguerías. Autor, Dr. Sánchez Santana, Pez, 11. Dosis: suelta 25 céntimos. Cajas con 10 dosis, 2 pesetas. Provincias, centros de especialidades. Se remite por correo.

RETO MARTZ

RIVAL QUE ESPERA

Reto a las casas extranjeras que anuncian que sus tintas para escribir no tienen rival en España.

RETO MARTZ

SIRVA DE CONVENCIMIENTO

Reto a las casas españolas que expenden tintas extranjeras a que las presenten mejores en clase y precio.

RETO MARTZ

El autor y fabricante de las tintas españolas tituladas MARTZ le someterá al fallo de un tribunal de notables taligrafos, si hay quien quiera colocar frente a ellas las tintas extranjeras para comparar la fluidez, conservación y permanencia de colores de unas y otras. Expediciones a provincias, al por mayor, con descuentos.

TARIFA

CLASES	PRECIO DEL FRASCO EN MADRID				
	Un litro.	Medio litro.	Un litro.	Un litro.	Un litro.
Negra superior fija.....	1,25	0,70	0,45	0,30	0,20
Extra negra fija.....	1,50	0,85	0,50	0,35	0,25
Azul negra fija.....	2,15	1,15	0,65	0,40	0,25
Violeta negra fija.....	"	"	"	"	"
Estilográfica.....	"	"	"	"	"
Azul, verde, rosa, carmin, violeta y rojo fijas.....	1,25	0,70	0,45	0,30	0,20
De copiar, azul negro.....	2,15	1,15	0,65	0,40	0,25
De copiar, violeta negra.....	"	"	"	"	"
De copiar, carmin y rojo.....	"	"	"	"	"
De copiar, azul y violeta.....	"	"	"	"	"
Para úmbra.....	6,00	3,20	1,75	1,00	0,65
Tinta poligráfica.....	"	"	"	"	"
Tinta fija para máquina.....	8,00	4,25	2,50	1,50	0,70

Faquetes tinta en polvo para escuelas, a 0,40. DESPACHO AL POR MAYOR Y MENOR ADUANA, 35. PISO 1.º.—MADRID

TRADUCCIONES

Hágense del francés y portugués, con gran perfección, con mucha rapidez, con una economía increíble.

Dirigirse, de 8 a 11 mañana y de 8 a 10 noche, a

monsieur Antoine

24, DIVINO PASTOR, 24

Colocaciones

se pueden obtener fácilmente en América, escribiendo sin sello de respuesta al Director del Instituto Comercial Broadway, 573. New York. U. E. A.

AGENCIA DE ANUNCIOS DE DOMINGUEZ 8, MATUTE, 8.—MADRID

MAQUINAS

INDUSTRIALES Y AGRICOLAS NUEVAS Y USADAS. Accesorios para las mismas. Hay siempre a disposición gran variedad de máquinas como: Calderas de vapor. Motores de gas. Idem a gas pobre. Dinamos eléctricos. Motores eléctricos. Instalaciones de luz. Automóviles de buenas marcas, nuevos y usados. Maquinaria para trigo. Centrifuga para separar cereales. Máquinas para fabricar manteca. Arados. Prensas para vino. Trilladoras. Prensas para aceite. Moladoras para aceituna, uva, etc., etc.

DIBUJO Y PINTURA

RETRATOS al óleo desde 15 pesetas por foto. al natural; al crayón, 5 pesetas; aplicaciones luminadas al óleo, 10 ptes. LECCIONES: Dibujo y pintura, desde 5 ptes. SANTIAGO RUSINOL. — Paisaje copia espinada, 1 por 1 m., ptes 100. SIMONET. — El sermón de la montaña, 3 m., por 1,20, pesetas 225. CARLOS HAES. — Paisaje, 1,50 m., por 1,20 ptes, 150. Razon en, esta admón. 225

Himno revolucionario

"VIVA LERROUX," Brillante e inspirada composición sobre motivos de La Marsellesa, original del laureado y malogrado maestro compositor, Director que fué de bandas militares y de la Municipalidad de Madrid, Sr. GARAY.

Se envía por correo mandando señas, a los precios siguientes: Edición para piano, 2 pesetas ejemplar. — Partituras para banda (en prensa), 10. Certificada, 25 céntimos más. Los pedidos a Casca de Leymis, lista de Correos, Santander.

AUTOMOVILES

Nadie compre sin consultar precios, concedidos por las más importantes fábricas, que carecen de representación en España, a nuestros amigos.

TUBOS LAMINADOS

para canalizaciones de agua y gas. COSTE REDUCIDO. Dimensiones de 6 a 10 metros. Presión de ensayo, 75 atmósferas. En la Administración de EL RADICAL se dará cuenta de los Representantes de la importante Fábrica constructora extranjera que servirá toda clase de pedidos con evidente economía y rapidez.

Regalo a los lectores de EL RADICAL

CUPON-VALE

Con la presentación de este vale se entregarán por

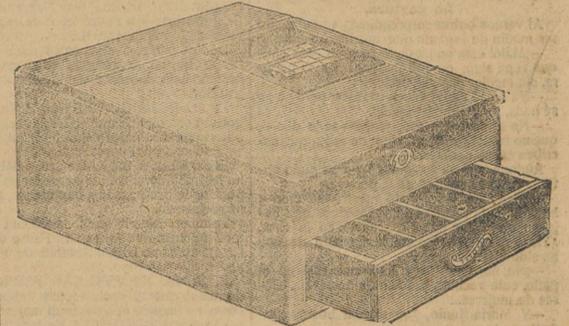
Quince pesetas

en la Administración de EL RADICAL, Príncipe, 12, segundo, los cinco tomos en folio que contienen las Obras completas de Bretón de los Herreros.

de los Herreros

Obras completas de Bretón de los Herreros

CAJAS REGISTRADORAS "NATIONAL"



Este modelo, 190 pesetas. EXPOSICION, TALLERES Y OFICINAS: Preciados, núm. 11

Antinervioso Howard

O TONICIDAD DEL SISTEMA NERVIOSO

Preparado en píldoras compuestas de fosforo de cinc y extracto de nuez vómica, a más de otros tónicos y sedantes aconsejados por la ciencia de curar, hace desaparecer toda alteración del sistema nervioso y no hay NEURASTENIA que se resista. Es medicamento universalmente conocido, y se toma sin molestia. Recházese toda caja que no sea de lata y no lleve el nombre de sus depositarios, Pérez, Martín y Compañía.

Venta en farmacias y droguerías, a 4 pesetas caja.

PASTILLAS CRESPO

de mentol y cocaína

El éxito de estas pastillas se debe a su bondad, reconocida en dieciséis años. Las afecciones catarrales de la faringe, laringe y amígdalas desaparecen con su uso por estar dosificadas con la mayor exactitud. Desinfectan las mucosas y ejercen sobre las cuerdas bucales una acción especial que aclara la voz y aumenta su intensidad. Todo fumador debe estar provisto de este medicamento, tan agradable al paladar, y se verá libre de molestias en la garganta.

Venta en farmacias y droguerías, a pesetas 1,50 caja.

ACEITE DE BELLOTAS

CON SAVIA DE COCO

No se conoce nada mejor para evitar la caída del pelo y limpiar la cabeza. Es conocido en todo el mundo. Tiene un aroma exquisito.

Venta en todas partes, a pesetas 1,50 frasco.

Depositarlos por mayor de estos preparados: PEREZ, MARTIN Y COMPAÑIA, Alcalá, 9, Madrid.

AGENCIA DE PUBLICIDAD COLOMINA

sucesor de Stori

Oficinas: DESENGANO, 9 al 13; teléfono 805

La más antigua de Madrid

Anuncios, reclamos, noticias, esquelas, aniversarios. Pídanse presupuestos y tarifas con combinaciones, que se envían gratis.

PROBAD el Agua Balsámica Absolutamente indicada para los casos más rebeldes, gotas y artritis.

USAD siempre el callicida de J. BIANCHI De venta en todas las farmacias.

Esquelas de defunción se admiten hasta las cinco de la tarde en la Administración de EL RADICAL Príncipe, 12. TELÉFONO 1.390

Omnibus y berlinas

SERVICIO DE LOS FERROCARRILES

Para la Estación del Norte Para las Estaciones de Atocha y Delicias
Pedidos: Despacho Central, Mayor, 32 Pedidos: Desp. Cent., Alcalá, 42, mod.º
Teléfono, 12 Teléfono, 103

NOTA. Para evitar perjuicios a los viajeros, se advierte que descuenten de ofertas de ciertos individuos, extraños a las Compañías, que se sitúan frente a los Despachos Centrales, y que es conveniente formular los pedidos al encargado del servicio de Omnibus de las Empresas, en el interior de cada local. Al propio tiempo, recomendamos al público que no confunda el Despacho de las Compañías de Madrid, Zaragoza y Alicante y Madrid, Cáceres y Portugal, con los de agencias establecidas en la calle de Alcalá, inmediatas a la Central de aquellos.

EL RADICAL

DIARIO REPUBLICANO

Administración: Príncipe, 12, segundo izquierda

Gerente: ALEJANDRO LERROUX

Apartado de Correos, núm. 282
Teléfono 1.390

SUSCRIPCIONES	Mos.	Trimestre.	Semestre.	Año.
Madrid	1,50	4,50	9,00	18,00
Provincias	>	6,00	10,00	20,00
Portugal	>	7,00	14,00	25,00
Gibraltar	>	7,00	14,00	25,00
EXTRANJERO				
Unión Postal	>	10,00	20,00	40,00
Países no comprendidos en la misma ...	>	15,00	30,00	60,00

PAGO ADELANTADO

Número suelto, 5 céntimos; 25 ejemplares, 75 céntimos.

TARIFA DE ANUNCIOS

Línea del cuerpo siete, en cuarta plana: 40 céntimos de peseta.
Reclamos de tercera plana: 1 peseta línea del cuerpo ocho.
Noticias: 2 pesetas línea en tercera plana.
Artículo industrial: 3 pesetas línea.
Remitidos, comunicados, informaciones y esquelas fúnebres, a precios convencionales.
Cada anuncio abonará 10 céntimos de peseta de impuesto por inserción. (Ley de 14 de Octubre de 1896.)